

**Ayuntamiento de La Algaba****Expte. 4923/2025**

D. Diego Manuel Agüera Piñero, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento

Hace saber: Que el Ayto. Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026 y no habiéndose presentado alegaciones en el plazo establecido de acuerdo con el certificado de Secretaría de fecha 8 de enero de 2026, se considera definitivamente aprobado.

Así, aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayto. para el ejercicio 2026, comprensivo del Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen del mismo por capítulos, y la plantilla de personal:

RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES (€)
I	GASTOS DE PERSONAL	8.056.897,50
II	BIENES C. Y SERVICIOS	6.236.990,00
III	GASTOS FINANCIEROS	165.497,56
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257.800,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	180.000,00
VI	INVERSIONES REALES	1.926.062,44
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	979.953,14
TOTAL		17.816.200,64

RESUMEN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES (€)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.985.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	490.652,22
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.442.604,70
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.681.321,77
V	INGRESOS PATRIMONIALES	107.986,37
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.098.635,58
VII	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL		17.816.200,64

Igualmente, de conformidad con los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo num. 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915



Cód. Verificación: 77WVGJNDEYAOAGYGSACVWQ689
Verificación: <https://laalgaba.es/electronica/ver>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO (1 de 1)
Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de La Algaba
Fecha Firma: 08/01/2026
HASH: b32eb4150baa44b1e469dc4228147d



Ayuntamiento de La Algaba

781/1986, de 18 de abril, se hace pública la Plantilla de personal de este Ayuntamiento que acompaña como Anexo al Presupuesto General para el ejercicio 2026.

PLANTILLA 2026

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

1.- Escala Habilitación Carácter General.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Secretario/a	1 (vacante)	A1	30
Interventor/a	1	A1	30
Tesorero/a	1	A1	28
Vicesecretario-Interventor	1 (vacante)	A1	28

2.- Escala Administración General:

2. a) Subescala Técnica:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Técnico Administración General(TAG)	1	A1	28
Técnico Administración Especial urbanismo(TAE)	1 (Vacante)	A1	28
Técnico Superior RRHH	1	A1	24

2. b) Subescala Técnica:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Técnico Medio RRHH	1	A2	20

2. c) Subescala Administrativa:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Administrativo	7 (5 vacantes)	C1	18
Administrativo (Jef. Negociado)	2(1 Vacante)	C1	20

2. c) Subescala Auxiliar:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Auxiliar Administrativo	26 (5 vacantes)	C2	16

3.- Escala Administración Especial:

3. a) Subescala Técnica:

Cód. Validación: 77WQGNP5V4QAD4Y63SA CVVC689
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5





Ayuntamiento de La Algaba

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Administrativo Informático	1	C1	18
Administrativo Comunicación	1	C1	18
Técnico Desarrollo Económico	1	A1	24
Técnico de cultura y fiesta	1	A1	24
Técnico Formación	1	A2	20
Profesor/a Capacitación Adultos	1	A2	20
Agente Dinamización Juvenil	1	C1	16
Agente Cultural	1	C1	16
Arquitecto Superior	2(1 vacante)	A1	24
Trabajadora Social	3	A2	20
Educadora Social	1	A2	20
Técnico Animador Socio Cultural Mujer	1	A2	20
Asesora Jurídica Mujer	1	A1	24
Psicóloga	1	A1	24
Agente Guadalinfo	1	C2	16
Periodista	1(vacante)	A1	24
Inspector urbanístico	1(vacante)	A2	20

3. b) Servicios Especiales:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Encargado Municipal	1	C2	18
Subinspector Policía Local	2	A2	21
Oficial Policía Local	2	C1	18
Policía Local	22 (8 vacantes)	C1	16

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Arquitecto Técnico	1	A2	20
Oficial 1ª Albañil	4 (1 vacante)	C2	16
Oficial 1ª Cementerio	1 (vacante)	C2	16
Oficial 2ª Herrero	1	C2	15
Oficial 1ª Conductor	4 (1 vacante)	C2	16
Oficial 2ª Conductor	1	C2	15
Peón Servicios Múltiples	42 (8)	AP	14

EX-11111111-77777777-44444444-33333333-22222222-11111111-00000000-99999999
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5





Ayuntamiento de La Algaba

	vacantes)		
Oficial Conductor Maquinaria Agrícola	1	C2	16
Conserje Limpiador	1 (1 vacante)	AP	14
Peón RRSSUU	2	AP	14
Oficial 1ª Jardinería	1 (1 vacante)	C2	16
Oficial 1ª Cementerio	1 (1 vacante)	C2	16
Operario Cementerio	1	AP	14
Oficial 2ª Electricista	1	C2	15
Técnico Medio Ambiente	1	A2	20
Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio	3 (1 vacante)	C2	16
Coordinador Infantil	1	A2	20
Técnico Opem	1 (vacante)	A2	20
Conserje	1 (vacante)	AP	14
Profesor/a C. Adultos	1	A2	18
Monitor Apoyo Estudios	1	C1	18
Limpiador/a	5 (2 vacantes)	AP	14
Operario limpieza	2(2 vacantes)	AP	14
Peón Auditorio	2	AP	14
Monitor/a Cultural	1	C1	18
Técnico Actividades Deportivas	1	A2	20
Monitor/a Deportivo	1	C2	16
Monitor/a Socorrista	4(2 vacantes)	C2	16
Oficial 1ª Mantenimiento	1	C2	17
Oficial 1ª Mantenimiento	1 (1 vacante)	C2	16
Oficial 2ª Fontanero	1	C2	15
Decorador/a	1	C2	16
Notificador	1 (vacante)	C2	16
Peón Fontanero	1	AP	14

C) PERSONAL EVENTUAL:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Técnico Medio Contratación	1	A2	20
Periodista	1	A1	24

Dicha aprobación del Presupuesto General podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales,

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo num. 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915



Cód. Validación: 77W6G6N6EY4464Y635ACVQ689
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



Ayuntamiento de La Algaba

aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento, en La Algaba, a fecha de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Cód. Validación: 77WQGINDEYAOAGY3SACWQ689
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

